

EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión núm. 1

Día 12 de enero de 2016

Carácter extraordinaria

1ª Convocatoria.

En la Ciudad de Badajoz, siendo las doce horas y cinco minutos del día doce de enero de dos mil dieciséis, en el Salón de Actos de éstas Casas Capitulares, celebra sesión el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con carácter de extraordinaria y en primera convocatoria.

Preside el Ilmo. Sr. Alcalde DON FRANCISCO JAVIER FRAGOSO MARTÍNEZ.

Asisten los siguientes señores Tenientes de Alcalde:

- 1.- DON GERMAN AUGUSTO LÓPEZ IGLESIAS.
- 2.- DOÑA MARÍA PAZ LUJAN DÍAZ.
- 3.- DON CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.
- 4.- DOÑA MARÍA JOSÉ SOLANA BARRAS.
- 5.- DOÑA MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ DE LA PEÑA RODRÍGUEZ.
- 6.- DOÑA BEATRIZ VILLALBA RIVAS.
- 7.- DOÑA BLANCA SUBIRÁN PACHECO.
- 8.- DON FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ JARAMILLO.
- 9.- DON MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ DE LA CALLE.

con los siguientes señores Concejales: DOÑA PALOMA MORCILLO VALLE, DON JESÚS COSLADO SANTIBÁÑEZ y DON ANTONIO MARÍA ÁVILA FERNÁNDEZ, todos ellos, en número de trece, pertenecientes al Grupo municipal del Partido Popular. DON RICARDO CABEZAS MARTÍN, DOÑA MARÍA ISABEL GARCÍA LÓPEZ, DON LUIS TIRADO VASCO, DON PEDRO MIRANDA ROMERO, DOÑA RITA ORTEGA ALBERDI, DON FERNANDO CARMONA MÉNDEZ, DOÑA SARA DURÁN VÁZQUEZ, DON EMILIO PÉREZ RODRÍGUEZ y DOÑA MONSERRAT RINCÓN ASENSIO, todos ellos, en número de nueve, pertenecientes al Grupo municipal Socialista. DON REMIGIO CORDERO TORRES, DOÑA AMPARO HERNÁNDEZ IBÁÑEZ y DON FERNANDO DE LAS HERAS SALAS, todos ellos, en número de tres, pertenecientes al Grupo municipal Podemos-

Recuperar Badajoz. DON LUIS JESÚS GARCÍA-BORRUEL DELGADO y DOÑA JULIA TIMÓN ESTEBAN, todos ellos, en número de dos, pertenecientes al Grupo municipal Ciudadanos.

Se encuentra presente la Sra. Interventora DOÑA RAQUEL RODRÍGUEZ ROMÁN.

Todos ellos asistidos por DON MARIO HERMIDA FERRER, Secretario General de la Corporación.

Declarada por la Presidencia abierta la sesión se pasó al conocimiento estudio y resolución de los siguientes asuntos que integran el Orden del Día, a saber:

PUNTO UNO.

1.- **FINANCIACIÓN PROYECTO RED.ES.**- Se da cuenta de la siguiente documentación obrante en el expediente:

A) Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Patrimonio con fecha ocho de enero de dos mil dieciséis, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Se trae a la vista el presente expediente sobre el asunto incluido en el Orden del Día, tras la explicación del Sr. Presidente del contenido del mismo, de conformidad con los Informes obrantes en el expediente, de acuerdo con el asunto de referencia, que se trae a aprobación.

Tras el debate correspondiente, la Comisión se dictamina favorablemente, con los votos a favor del Grupo Municipal Popular (5) y la reserva de votos del Grupo Municipal Socialista (4) y de Ciudadanos (1), la continuación del expediente referenciado.”

B) Decreto de la Ilma. Alcaldía-Presidencia, de fecha cuatro de enero de dos mil dieciséis cuyo tenor literal es el siguiente:

“Dándose la circunstancia de inexistencia de crédito en el vigente Presupuesto General, conforme al artículo 177.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales, y ante la necesidad de acometer con carácter urgente una serie de actuaciones, que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, vengo a decretar:

Que se proceda a la instrucción del expediente de crédito extraordinario por importe de 380.257,54 euros, aumento que se financiará con cargo a bajas por anulación de determinadas partidas dentro del Presupuesto General de Gastos prorrogado para el ejercicio 2016”.

C) Justificación de la necesidad de aprobación del expediente de crédito extraordinario, de fecha cuatro de enero de dos mil dieciséis, cuyo tenor literal es el siguiente:

“El gasto que se pretende llevar a cabo, con la modificación propuesta, es la aportación del Ayuntamiento de Badajoz para la primera convocatoria de Ciudades Inteligentes de Agenda Digital para España.

Estos gastos han de acometerse con la máxima celeridad posible, y en consecuencia, en el presente ejercicio presupuestario ante la necesidad de cubrir la aportación del Ayuntamiento de Badajoz a la primera Convocatoria de Ciudades Inteligentes de Agenda Digital para España.

D) Informe de la Interventora, de fecha cuatro de enero de dos mil dieciséis, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Visto el expediente tramitado para la concesión de Crédito Extraordinario, dentro del vigente Presupuesto municipal, en virtud de lo dispuesto en el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, e se procede a emitir el siguiente informe:

Conforme al art. 177.1 del Texto Refundido, y justificada mediante Decreto de la Presidencia, la necesidad de acometer el gasto que no pueden demorarse al Ejercicio siguiente, se han dotado las partidas inexistentes en el Presupuesto (Crédito Extraordinario), y cuyo montante asciende a **380.257,54 €**.

Este expediente deberá someterse a la aprobación del Pleno, artículo 177.2 del Texto Refundido, con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los Presupuestos conforme a lo dispuesto en el artículo 169 del aludido Texto Refundido de las Haciendas Locales.”

Interviene la Sra. Luján Díaz, del Grupo municipal del Partido Popular, que manifiesta: “este punto del Orden del Día es dar cobertura económica a través del presente expediente de crédito extraordinario por importe de 380.257,54 €, para poder cumplir con la aportación del Ayuntamiento de Badajoz en la primera convocatoria de Ciudades Inteligentes de Agenda Digital para España. La partida presupuestaria que se

modifica corresponde al suministro de agua para abastecimiento que se puede reducir sin perturbar los compromisos adquiridos.

Como ya conocen, el convenio de colaboración entre la entidad empresarial RED.ES y el Ayuntamiento de Badajoz fue aprobado por unanimidad de los presentes en la sesión del Pleno del día dieciséis de julio de dos mil quince, tal y como quedó acordado, dicha cuantía, que hoy aprobaremos, estaba financiada con remanente líquido de Tesorería, por tanto, debería estar ejecutado con fecha límite a 31 de diciembre de 2015. No ha sido posible, en ese periodo, la ejecución, aunque desde julio han estado trabajando RED.ES junto con los técnicos del Ayuntamiento, tanto de Badajoz como de Almendralejo, en la elaboración de los pliegos, al ser éstos complejos, debido a las singularidades de las actuaciones que se van a ejecutar, no ha sido hasta el pasado mes de diciembre que se finalizó la confección de los mismos, y estamos a la espera que en fechas próximas estén publicados, ya que corresponde a RED.ES ejecutar la iniciativa solicitada a través de los procedimientos de contratación que correspondan, debido a que la aportación que tenía que hacer el Ayuntamiento no pudo ser posible en el ejercicio 2015, por las razones que he expuesto, se hace preciso la aprobación del presente expediente”.

Interviene el Sr. Cabezas Martín, portavoz del Grupo municipal Socialista, que indica: “buenos días a todos y feliz año, aunque ya nos hemos visto de manera, bueno, por los pasillos, pero que quede ahí. Algunas reflexiones y consideraciones desde el cariño, para empezar bien el año. Para aquellos que son escépticos con nuestra labor de oposición, este es un claro ejemplo en el que, en este caso, el Grupo municipal Socialista, bueno, pues, va a dar el apoyo a esta habilitación de crédito porque ya lo hemos hecho en otras ocasiones, cuando el grupo, en este caso, el equipo de gobierno del Partido Popular lo ha necesitado, como en el Parking Conquistadores, que ha sido recientemente, bueno, pues también hemos dado el apoyo para desatascar esa situación.

Pero hay algunas cuestiones que, con todo el cariño, Maripaz, el Grupo municipal Socialista quiere hoy poner encima de la mesa, y es que si se hubiesen hechos las tareas con el tema de los Presupuestos y nouviésemos unos presupuestos prorrogados desde el 2014, ahora no estaríamos comprometiendo estos 350.000 euros, en este caso porque se quita del abastecimiento del agua pero lo estamos comprometiendo para otras cuestiones que, también, relacionadas con el agua y que son tan necesarias como es el cambio de nuestra red de abastecimiento, porque es que

estamos hablando de más de cincuenta millones de pesetas que, perfectamente, se podían haber destinado ahora, con estos nuevos Presupuestos, a este cometido.

Pero, bueno, nosotros dentro de esta responsabilidad y porque no podemos quedar fuera, nosotros vamos a apoyar esta habilitación de crédito y que esperemos que estos Presupuestos, que ya en la Comisión hubo ese compromiso por vuestra parte de tener el borrador ya cuanto antes y para febrero poder tener ya esos Presupuestos del 2016”.

Interviene el Sr. Cordero Torres, portavoz del Grupo municipal Podemos-Recuperar Badajoz, que señala: “felicitarlos por el nuevo ambiente que se respira en el Pleno, el buen ambiente que hay y, simplemente, coincidir con Ricardo Cabezas en el tema de que necesitamos los Presupuestos ya y necesitamos tener los Presupuestos y empezar a trabajar sobre ellos para hacer realidad todos los programas y todos los proyectos que se tienen y que hay que desarrollarlo”.

Interviene el Sr. García Borrueal Delgado, portavoz del Grupo municipal Ciudadanos, que indica: “simplemente significar que aquí todo lo hacemos a la carrera y dice que es una cosa que tiene que estar el 31 de diciembre, pues ya nos vamos al 15 de enero, y en otros casos siempre vienen las cosas con urgencia, todo corriendo, como Marc Márquez, entonces yo creo que lo que deberíamos hacer era con el tema de los Presupuestos, cuanto antes tenerlos y, desde luego, tener en cuenta el equipo de gobierno que las cosas las hiciéramos normalmente, sin necesidad de tanta urgencia de toda esta historia”.

Interviene la Sra. Luján Díaz, del Grupo municipal del Partido Popular, que indica: “pues nada, yo también desde el cariño, deciros a todos que es verdad, que nuestro compromiso con los Presupuestos, y así lo dije en la Comisión, se os dará a finales de este presente mes de enero y que esperemos todos que en el mes de febrero podamos tener el ansiado Pleno de los Presupuestos de este Ayuntamiento”.

Considerado el asunto suficientemente debatido, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda, por unanimidad de los presentes (veintisiete asistentes), aprobando la documentación anteriormente transcrita, dándole carácter de acuerdo corporativo plenario, aprobar la financiación Proyecto RED.ES, obrando en consecuencia con dicha documentación.

PUNTO DOS.

2.- **PRESENTACIÓN CANDIDATURA DE ESTRATEGIA, DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO (DUSI).**- Se da cuenta de

la siguiente documentación obrante en el expediente:

A) Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Patrimonio con fecha ocho de enero de dos mil dieciséis, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Se trae a la vista el presente expediente sobre el asunto incluido en el Orden del Día, tras la explicación del Sr. Presidente del contenido del mismo, de conformidad con los Informes obrantes en el expediente, de acuerdo con el asunto de referencia, que se trae a aprobación.

Tras el debate correspondiente, la Comisión se dictamina favorablemente, con los votos a favor del Grupo Municipal Popular (5) y la reserva de votos del Grupo Municipal Socialista (4) y de Ciudadanos (1), la continuación del expediente referenciado.”

B) Proyecto de Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Badajoz.

Interviene el Sr. López Iglesias, portavoz del Grupo municipal del Partido Popular, que manifiesta: “pues en el mismo sentido que, además, hemos tenido unas reuniones seguidas, durante estos últimos meses sobre el tema del DUSI, deciros que ya el día 17 de noviembre se publicaron las bases para la selección de la Estrategia del Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, a partir de ahora le llamaremos DUSI, porque si no es un nombre ya demasiado largo, y que tenemos la fecha de presentación, como muy tarde el día 13-1-2016, o sea, mañana. Que quiero decir con esto que el Pleno lo hemos tenido que hacer entre ayer y hoy porque si no, no encajaba para poder presentar el Proyecto con el apoyo del Pleno municipal.

Básicamente, la orden prevé seleccionar candidaturas de espacios urbanos, especialmente espacios con situaciones desfavorecidas y las condiciones generales del Proyecto más o menos son las siguientes. Presentación de estrategias que, en su caso, de ser aprobadas, después conllevarán un segundo Proyecto, nosotros presentamos hoy las estrategias, pero de aquí a pocos meses, me imagino que si, afortunadamente, se nos aprueban estas estrategias, de aquí a pocos meses nos llamarán, otra vez, para decir que decidamos cuáles son las acciones concretas a desarrollar en este programa.

El importe máximo de la subvención de este programa son 15 millones de euros que, efectivamente, es lo máximo, nosotros aspiramos a tener lo máximo, pero es

posible que, en un momento determinado, nos puedan dar menos, pero yo creo que después del Proyecto que se va a presentar aspiraremos, siempre, a que nos den lo máximo. Esos, los 15 millones de euros, son el 80 % del Proyecto, por lo tanto, la cofinanciación del Ayuntamiento sería el 20 %, que sería una cantidad de 3.750.000 euros.

El periodo de ejecución de este Proyecto es desde el 1-1-2014 hasta el 31-12-2022, lo del 2014 pueden entender ustedes que es cuando se abre las bases, en Europa, que son del 2014 al 2022, y los proyectos van saliendo conforme las órdenes se van aplicando en cada momento. Este ha salido a final de año, por lo tanto, tenemos el 2016 ya en marcha para poder ejecutar este Proyecto.

Hay una condición sine qua non para que nos den los 15 millones, o el dinero que nos den, que es que el 30 % tiene que estar ejecutado antes del 31-12-2019, y también está la obligatoriedad de encuadrar los gastos en una serie de objetivos temáticos de los fondos estructurales en España.

Los fondos estructurales y los objetivos temáticos, no recuerdo si son once o doce, pero sí está claro que son cuatro a los que a nosotros nos vienen, como si dijéramos, casi obligado, de obligado cumplimiento, son el 2, el 4, el 6 y el 9. El 2 y el 6 son recomendables y el 4 y el 9 son obligatorios.

Cuando os digo esto, Europa siempre dice que son recomendable, pero a la hora de la verdad, si no los tienes metido, siempre habrá otro que se te adelante y te puede quitar el sitio. Por lo tanto, nosotros, tanto el 2 como el 4, el 6 y el 9, los tenemos como obligatorios en todo el proceso de la ejecución del programa.

También deciros que, hombre, con esto no quiero decir que hayamos sido como la veedora, y lo sabíamos, pero sí es cierto que la experiencia de este equipo de gobierno, que lleva ya tiempo haciendo proyectos de Europa, sabíamos más menos que se estaba produciendo o se iba a producir una especie de Proyecto Urban para ciudades de más de 50.000 habitantes.

Nosotros estábamos trabajando en ello aunque estábamos muy lejos de cuando se produjera esto, sí es cierto que los Proyectos Urban, se han dado tres Proyectos Urban en Extremadura, uno fue a Badajoz en el año 1995, con el cual empezamos nosotros; otro en Cáceres y otro en Mérida. Teníamos la idea que iban a salir, otra vez, otros Urban y que iban a empezar, otra vez, a rotar, pero no es menos cierto que no ha sido así, se van a dar a todas las ciudades de más de 50.000 habitantes, la posibilidad de que tengan esta subvención de hasta 15 millones de euros, unos podrán tener 15, otros

podrán tener menos de 15, pero lo que está claro es que en Extremadura, hoy por hoy, está Cáceres, Badajoz, Mérida y, después hay también, una fusión entre Don Benito-Villanueva que también optarán a esos 15 millones de euros.

Nosotros, como ya digo, intentaremos que se los den a todos pero, por supuesto, nosotros estamos luchando para que se nos dé a nosotros.

Decía antes lo de la suerte, que no es tal, porque es verdad que este Proyecto se fundamenta en la mayoría de los datos que estamos recogiendo en el Plan Estratégico de la Ciudad de Badajoz, que se ha venido haciendo desde hace dos, tres años para acá, desde el año 2013 hasta ahora, porque se va actualizando constantemente. Por lo tanto, todos estos datos que los hubiésemos tenido que conseguir en uno, dos o tres meses, o quizás en menos, los tenemos ya hecho y es donde de verdad se está haciendo el Plan en este sentido.

Este trabajo, el Plan Estratégico, ha contado con una permanente participación ciudadana a través de reuniones y encuentros abiertos, con el sector, con colectivos y con canales digitales de participación constantemente abiertos para ir desarrollando el Plan Estratégico.

Estos trabajos previos han permitido tener muy avanzada la elaboración de la candidatura DUSI, por consiguiente, ya digo que ha sido casi transportar estos datos al programa y después, bueno, confeccionarlos de alguna manera, que es lo que hemos presentado, en este último mes y medio, a los portavoces.

Las mismas han sido elaborada con las siguientes características básicas: hay un primer punto que es la selección de áreas de actuación, hay una actuación de espacio principal y un espacio complementario. Esto, también, me gustaría recalcarlo, que aunque hay tres espacios, aquí, de actuación principal, no es menos cierto que habría otros espacios en la ciudad, donde también tenían la posibilidad de estar aquí. Pero, es que, también es cierto que no haya mucha dispersión en lo que vamos proponiendo, porque la misma Europa casi no nos deja.

Los espacios principales son los siguientes: el área del Casco Antiguo de Badajoz, que conforma el distrito 1 de la ciudad; las áreas de Los Colorines, nueva Luneta, el Gurugú, La Uva, Progreso-Campomayor, que conforman el distrito 6 de la ciudad; y las áreas de Cerro de Reyes y Suerte de Saavedra que incluyen los distritos 3 y 4. Después hay espacios complementarios que son las actuaciones que afectan a la movilidad y los espacios naturales del río, que incluimos en esta candidatura.

Todo esto que estamos viendo aquí, ahora, conlleva una definición en 8 programas, de esos programas en 12 días de trabajo y en 46 acciones estratégicas, todo eso creo que lo tienen ustedes, pero si los tenemos que nombrar cuáles son las líneas estratégicas y cuáles son las 12 líneas de trabajo, tenemos también aquí el dossier para poderlo hacerlo, y si me lo requieren, yo se lo digo con mucho gusto.

Y el presupuesto. El presupuesto, como bien decía antes, son 18.750.000 euros, de los cuales 15 millones son del Plan de Financiación FEDER y 3.750.000 euros de la financiación propia del Ayuntamiento de Badajoz.

Deciros que el Proyecto no solamente tiene los 18.750.000 euros, sino que tiene más de 90 millones de euros dentro del Programa, ¿qué es lo que pasa?, que cuando cojan ustedes los programas, hay unas partidas que están en rojo y otras partidas que están en verde. Las que están en verde son las que, efectivamente, cogemos nosotros como prioritarios para los 18.750.000 euros que, además, son las elegibles, porque las que están en rojo no son elegibles y aunque las quisiéramos meter, no se podría.

Pero es cierto que Europa lo que nos pide a nosotros es un proyecto de ciudad un poco más amplio, que no solamente los 18.750.000 euros, por lo tanto, nosotros hemos metido ahí más de 92 millones de euros, que esto no quiere decir que el Ayuntamiento tenga que poner la diferencia, porque imaginaros lo que serían 73 millones, para el Ayuntamiento de Badajoz sería imposible, pero es así, entonces nosotros ¿qué es lo que hacemos?, que de los 73 millones que nos faltan hasta llegar a los 92, excluyendo ya los 18 millones, pues hay partidas que nos suman ahora mismo más de 17 millones, como son los fondos jessica, que están metidos aquí en los fondos no elegibles, está la Agencia Digital del Programa de RED.ES, que acabamos de ver ahora mismo, está el 1% cultural, que esa nos la ha concedido el Ministerio de Fomento hace una semana, los postes que estamos en tramitación. O sea, que todo eso ahora mismo suman 17 millones de euros que están metidos aquí en lo que son la problemática que puede tener este proyecto.

También el calendario de ejecución, que es desde el 2016 hasta el 2022, pero creemos, también por la experiencia que se puede tener en la casa, que vamos a intentar hacer el proyecto en menos tiempo. El proyecto entre el 2016 y el 2019, ¿con qué efecto?, porque tenemos la seguridad que antes del 2020, 2019-2020 va a salir otra convocatoria y sabemos cómo se las gasta Europa, Europa lo que hace es que todo aquel que ha hecho un proyecto bien dirigido, bien hecho y bien ejecutado, sin ningún problema, le suele dar un aumento al proyecto.

Por lo tanto, teniendo y siendo conocedores de eso, lo que hemos hecho ha sido equilibrar todas las cantidades para hacerlo en cuatro años, y de ahí saldría que cada año tendría que poner el proyecto 4.687.500 euros, de los cuales, 3.750.000 euros sería de los fondos FEDER, y 937.500 euros serían del Ayuntamiento de Badajoz, de fondos propios.

En definitiva, esto sería lo que pretendemos nosotros también para poder tener acceso a otra subvención en caso de así se hiciera. Por todo ello, lo que se solicita en este Pleno, lo que solicitamos en este Pleno, y ya que estamos, como bien decía Ricardo y todos, en esa buena posición de la transparencia, la comunicación, la información y tal, las últimas reuniones que hemos tenido con los portavoces, en principio eran todas por la posibilidad de que se hiciera por unanimidad, que se llevara esto por unanimidad a Madrid, y en principio, os doy las gracias, de verdad, porque no es lo mismo que lleve el proyecto el aval de todo el Pleno del Ayuntamiento a que alguien se nos dejara descolgado.

Tanto es así, que el proyecto lo puede presentar el Alcalde a través de un Decreto, lo puede presentar la Junta de Gobierno, pero hemos creído conveniente, y después de pulsar, también, lo que pensáis cada grupo político, que lo ideal sería, por aquello de potenciar mucho más lo que estamos presentando, pues que fuera el Ayuntamiento el que lo presentara, y para esto, tenemos que aprobar tres directrices, que son, que en este Pleno aprobemos la aprobación de la Estrategia, que es lo que en definitiva estamos elaborando. Segundo, la aprobación de la solicitud de la ayuda, y tercero, la aprobación del compromiso de habilitar crédito suficiente, caso de que nos seleccionaran. Eso en definitiva son las tres proposiciones que les hace este equipo de gobierno, este concejal, para que lo aprueben en el Pleno y, por supuesto, cualquier otra información que quieran ustedes del proyecto, y que yo la tengo a mano o que yo la sepa, pues estoy a su disposición para decírselo. Dicho esto, con esto termino, Sr. Alcalde, mi intervención.”

Interviene el Sr. Cabezas Martín, portavoz del Grupo municipal Socialista, que manifiesta: “bueno, con este tema también vamos a darle el apoyo de este Grupo municipal Socialista, porque además entendemos que va a reforzar la candidatura del DUSI, y también lo vamos a apoyar porque por primera vez en mucho tiempo, este Ayuntamiento va a intervenir en zonas de la ciudad poco favorecidas, como es el caso del Gurugú, los Colorines, las otras no las voy a relatar porque ya la ha relatado Germán López Iglesias ahora mismo, y también Suerte de Saavedra y Cerro de Reyes.

Pero en este caso, bueno, como va a haber margen después una vez que, si por fin se nos concede la subvención, de poder hacer algunos ajustes, modificaciones, y a nosotros sí que nos gustaría, y ya se ha puesto de manifiesto en más de una reunión, bueno pues que en la margen derecha del Guadiana, es verdad que de las vías para arriba, esas barriadas necesitan de esa intervención, que esperemos que así sea, porque se conceda el proyecto, pero se nos quedaría descolgada una barriada de toda la margen derecha del Guadiana, que también es una barriada poco favorecida, que es Las Moreras. Entonces, a ver de qué manera, bien con esos fondos elegibles o no elegibles, podemos compensar, una vez que tengamos esa subvención, bueno pues, esa barriada que se va a quedar ahí descolgada de toda esa problemática que tienen las otras barriadas que ya hemos mencionado.

Y con el caso de Suerte de Saavedra y Cerro de Reyes, pues también pegaíto al Cerro de Reyes y que es una barriada más, es la barriada de Tulio, entonces entendemos que el Cerro de Reyes con la barriada de Tulio, que está ahí pegados, que lo único que les separa es un camino de tierra, pues esperemos que también se vean beneficiados en este proyecto.

Y luego, tenemos una serie de dudas, que sí nos gustaría que se nos aclarasen, ya lo pregunté en la Comisión, pero todavía no se nos ha aclarado, y es que ¿qué relación tiene, en este caso, el Ayuntamiento, la relación profesional, con la empresa que ha estado diseñando la Estrategia, y que bueno, que gracias a su trabajo se va a poder presentar?, y sobre todo, si esa empresa va a seguir manteniendo esta relación profesional para desarrollar el DUSI, ¿cómo va a quedar todo eso?.

Y luego, que lo damos por hecho, pero también nos gustaría que en este caso el equipo de gobierno pues lo manifestase públicamente, y es la necesidad, entendemos, la necesidad de creación de una Comisión de seguimiento, con todas las fuerzas política, incluso con algunas entidades sociales de la ciudad, para, en este caso, hacer ese seguimiento, como he dicho, de esos fondos, que esperemos que al final sean concedidos a la ciudad de Badajoz.”

Interviene la Ilma. Alcaldía-Presidencia para indicar:” muchísimas gracias, yo por poderte aclarar, porque directamente ya lo podría hacer, en la primera reunión que tuvimos los grupos políticos, ya se explicó cuál era el papel de la empresa que en aquel momento estaba, saben que este proyecto lo intentamos coordinar con Elvas, y entonces, en el contrato que teníamos de coordinación de la Eurociudad, en ese ámbito es en el que se ha hecho el pequeño trabajo que se hizo, porque repito, todo nace de que

esta ciudad ya tenía, por adelantado, el Plan Estratégico que habíamos hecho con los servicios propios, a través del Pacto Local por el Empleo, porque es verdad, que la primera reunión a la que yo fui al Ministerio en el año 2013, reunión a la que fuimos invitados todos los Alcaldes de ciudades de más de 50.000 habitantes, y decidimos ir solo, creo que fuimos cuarenta y tantos, ya nos anunciaron de que necesitaríamos planificación estratégica, y por eso en Badajoz decidimos ese proceso participativo de planificación estratégica.

Y después, para el desarrollo concreto como en un principio lo intentamos coordinar con Elvas, nació de la urgencia. En un futuro, quien lleve la gestión tendrá que salir en un concurso público, que por la cuantía que tiene será público, y lo ganará quien lo tenga que ganar, si necesitamos esa coordinación que me parece que es fundamental para todos, y absolutamente de acuerdo, que en la medida en la que podamos, con estos fondos o con otros, colaborar con esas barriadas que en un principio, por la obligación de dar coherencia funcional a la actuación tienen que quedar, pues que evidentemente se hará, que es la voluntad. No es la primera vez que actuamos en esas barriadas, de hecho las dos obras más importantes de agua, hecha en los últimos tiempos en barriadas, una fue en el Gurugú, dos millones y pico de euros, y la otra ha sido en Suerte de Saavedra, que ha permitido arreglar el colector.

Pero bueno, sin entrar en esa polémica, la expresión genérica de que es la primera vez que se actúa, no si estamos de acuerdo, pero cómo quedaba así que es la primera vez, siempre intentamos en la medida en la que se puede gestionar, pero no sé si con eso le he respondido a las dudas que pudiera tener en el último momento.

La Comisión, por supuesto, igual que la hubo en el Plan Urban, habrá una Comisión, todos los grupos políticos, y todas y cada una de las acciones que hagamos, mi voluntad es que las vayamos coordinando, porque este es un proyecto de calado de ciudad, donde tenemos que participar y ser corresponsables todos los que estemos en ello.”

Interviene el Sr. Cordero Torres, portavoz del Grupo municipal Podemos-Recuperar Badajoz, que señala: “nosotros vamos a apoyar la estrategia, entre otras cosas, porque es una estrategia que va hasta 2022, y que muy posiblemente en un periodo a partir del 2019, nos toque tener más responsabilidad en la gestión de esa estrategia, o sea, que es muy probable que..., nosotros somos los primeros interesados en que se reciban esos fondos, bueno, en contribuir en mayor o menor grado, estamos

convencidos de que en mayor grado que hasta ahora, porque nuestro espíritu siempre es la colaboración con las iniciativas del Ayuntamiento.

Pero algunas consideraciones sobre la forma en la que se desarrolla la estrategia. Yo sí que pediría en un primer lugar que el Ayuntamiento recupere la iniciativa que corresponde a la institución pública, en la solicitud de estos fondos, es decir, la solicitud de estos fondos, la solicitud de estos proyectos. Es decir, que no estemos, que no seamos excesivamente dependientes de una empresa externa para la solicitud de estos fondos. Yo valoro en su medida el proyecto, porque es un proyecto con una clara visión estratégica, y que además tiene la trayectoria y el antecedente del Plan Urban, que fue una administración de un partido quien lo solicitó en su momento, y otro partido, en su mayoría, a quien le tocó gestionarlos, pero el Ayuntamiento, aparte del seguimiento de este proyecto en el futuro debemos hacer un esfuerzo, porque las iniciativas que se tomen a partir de ahora, tengamos que hacer un esfuerzo desde la institución pública por tener vigilancia por el desarrollo de una oficina de proyectos que tome la iniciativa en estas peticiones, y que sea la administración pública la que tome la iniciativa, porque si no corremos el riesgo de que haya una deformidad en la visión, en la imagen que trasladamos al exterior de que realmente quien diseña las estrategias es una empresa ajena al propio Ayuntamiento.

Entonces, el Ayuntamiento tiene que ser quien tenga el protagonismo, de hecho en las reuniones previas que hemos tenido le hacía esta misma objeción al responsable de la empresa, y me comentaba que en la ciudad de Elvas el protagonismo corresponde al Ayuntamiento y esta empresa es de apoyo, fundamentalmente, a esto, el diseño estratégico. Esto sobre el diseño estratégico.

Luego sobre la táctica, ya vamos a la táctica de actuar. El primer proyecto del que yo tuve conocimiento, que estaba muy centrado en el Casco Antiguo, lo veía con mucha más coherencia funcional. Es decir, si en el plan DUSI interviene fundamentalmente la integración y la suficiencia energética, pues yo veía el proyecto del Casco Antiguo, vender o conseguir los fondos cuando estábamos más centrados en el Casco Antiguo con más posibilidades, lo que no quiere decir, por supuesto, que nosotros pensemos que otras zonas de la ciudad tienen que quedar marginadas, o no se les debe de prestar la atención, desde el Ayuntamiento, que tiene que prestársele, lo único que ocurre es que a la hora de solicitar un fondo europeo, un Casco Antiguo con zonas degeneradas, con zonas de marginación, con una riqueza patrimonial evidente, en la que se puede hablar de peatonalización, en las que hay zonas marginales, yo creo que

daba una gran coherencia funcional, pero dicho esto, lo que se pide, bueno, se utiliza como argumento el gran deterioro de otras zonas de la ciudad que puede ser un argumento que soporte la petición del Casco Antiguo.

Quiero remarcar, una vez más, que todo el mundo sabe que nuestro grupo estaría lo más alejado de olvidar o de no atender esas zonas de la ciudad que necesitan nuestra atención prioritaria, otra cosas es la táctica de la petición de este proyecto.

Y luego, yendo más todavía a lo concreto, dentro del Casco Antiguo de regeneración, de suficiencia, yendo todavía más a la concreto, que más posibilidad de integración de colectivos marginados y de colectivos desfavorecidos en un Casco Antiguo, que lo que va a solicitar Plasencia, que es la recuperación del edificio de cuarteles en el centro de la ciudad como residencia de ancianos que fomente la peatonalización, con peatonalización de todo el entorno. Yo creo que es un proyecto muy competitivo y que nos debería hacer aprender, no volvemos siempre a lo mismo, porque ya los distintos grupos del Ayuntamiento se dan cuenta de que no nos dedicamos solamente a un solo tema, nos dedicamos a muchos temas, lo que pasa es que ese tema para nosotros es muy importante, y este tema hubiera sido de una importancia táctica trascendental. Ese tema para nosotros es muy importante porque reúne varias de las características, en estos días, cuando se ha hablado de unos de los aspectos que más me gusta del tema es la iniciativa de peatonalización, la iniciativa de eficiencia energética, hay ahora también con el tema del ruido ambiental, porque se ha argumentado por decir, hombre es que en la zona..., no, no, tenemos el ver el Casco Antiguo como una zona en gran parte peatonalizada, como una zona de integración de zonas no marginadas, y también como una zona con eficiencia energética, es una visión de estrategia que yo creo que hay que agradecer a las personas que lo han elaborado.

Y bueno, yo creo que nada más, nosotros vamos a apoyarla, y deseamos de verdad que se consiga en la ciudad el que vengan estos fondos y, por supuesto, la tercera parte, que es la contribución, la aprobación de la parte necesaria que tiene que aportar el Ayuntamiento, la vemos totalmente justificada, porque es un ingreso importante, que la contribución del Ayuntamiento, creo que es el 20% lo que supone de contribución.”

Interviene la Ilma. Alcaldía-Presidencia para indicar: “si me permiten una pequeña intervención, porque hay una parte en la que creo que está en alguna medida equivocado. La estrategia no la hace ninguna empresa, la estrategia la ha capitaneado, en este momento, el Ayuntamiento, en las múltiples reuniones que llevamos teniendo desde el año 2013, como mínimo, con la ciudadanía, con colectivos.

Otra cosa es el soporte de trabajo técnico, el ordenar las miles de aportaciones, por ejemplo, en el Plan Estratégico recibimos, creo que fueron, cuarenta mil sugerencias a través de los diferentes mecanismos que hay, y se utiliza un soporte técnico para ordenarlas, para tematizarlas, pero no se puede dar la impresión que quien planifica la ciudad es nadie, ni más ni menos que este Ayuntamiento y en este caso también el Alcalde con las responsabilidades que tiene.

Y en el ámbito de coordinación, junto con el Pedu que es como se llama el Plan Estratégico en Elvas, decidimos coordinar ambos, y por eso utilizamos en este caso la empresa que estaba coordinando la Eurociudad, pero por Dios, no demos una impresión que es equivocada, aquí hay un departamento también de subvenciones, lo que pasa es que coordina multitud de subvenciones a la vez, gracias a Dios, que ha recibido esta ciudad en los últimos tiempos, desde el Pacto Local por el Empleo, el Plan Baluarte, el uno y medio por ciento cultural para Santa Catalina, y que los recursos que tiene con las limitaciones legales que hay para contratar, pues nos facilitaban que para ordenar los trabajos técnicos utilizáramos una asistencia, pero en ningún caso para planificar. Aquí no hay ninguna empresa ni nadie que planifica las ideas de la ciudad, las ideas han nacido de las más de cuarenta mil sugerencias que se recibieron en su momento de colectivos, colectivos tan organizados y que para mí tienen una labor magnífica, por ejemplo con está haciendo todo el movimiento ciudadano de la margen derecha a través de un proceso creativo de participación ciudadana, ellos han tenido una participación muy importante, etc. etc.

Entonces yo, ese malentendido, en la parte en la que menoscababa o pudiera dar alguna duda no es verdad, o sea, una cosa es que tu tengas alguien para que te haga trabajos técnicos porque te pueden desbordar en un determinado momento, y porque son puntuales y se hacen una vez, y no puede tener una infraestructura para ese trabajo, y otra cosa, es que sean ellos quienes dirijan la estrategia de ciudad, no. Lo que viene aquí, por eso se han intentado tener cuatro o cinco reuniones con los portavoces de los grupos políticos, para una vez que nos han recopilado el trabajo, entre todos, decidiéramos por dónde íbamos, si solo Caso Antiguo, Casco Antiguo y otras barriadas, bueno, todo es mejorable, pero yo creo que no nos olvidemos que somos todos corresponsables de esa estrategia y lo que ha habido, es alguien que la ha pasado a máquina, por decirlo de alguna forma.”

De nuevo interviene el Sr. Cordero Torres, portavoz del Grupo municipal Podemos-Recuperar Badajoz, que indica: “no, simplemente decirle que he leído el Plan

Estratégico, hecho por la misma empresa, y hay párrafos incluso el análisis Dafo que se hace al principio del Plan Estratégico, prácticamente se ha extrapolado al DUSI, es decir, como es lógico, debilidades y fortalezas, tantos y oportunidades y amenaza, se ha trasladado prácticamente igual, es prácticamente el mismo.

Nosotros hemos defendido siempre la prioridad de lo público y siempre nuestra orientación, en este ámbito y en otros, va a ser que tenemos que potenciar lo público, y así no necesites recurrir al concurso privado para hacer cosas que corresponden a lo público, y dentro de esa estrategia, de esa lógica que preside las iniciativas de nuestro grupo, pues lo que le pedimos es que a partir de ahora el Ayuntamiento, esa oficina de diseño, adopte un protagonismo mucho mayor y que tenga un mayor dimensión, para que no se dé la imagen que se da en determinados momentos de que es un agencia externa quien lleva el protagonismo.

De hecho, las reuniones que hemos tenido sobre DUSI, pues yo he visto, han asistido incluso además en una apreciación el representante de la Universidad coincidió en apreciación, en parte, con el primer proyecto, la coherencia, porque es importante cuando se piden fondos conocer esto, bueno pues yo creo que en esa estaba organizaciones externas, estaba el Ayuntamiento, pero la empresa que realiza el trabajo tiene, desde mi punto de vista, una posición excesivamente protagonista. Yo creo que, simplemente, a partir de ahora, el proyecto lo vamos a aprobar, las fechas son las que son, Luis García Borrueal ha hablado de los plazos, de que hacemos todo..., la verdad es que antes hemos tenido reuniones previas, o sea, que se nos ha presentado en dos ocasiones, lo hemos conocido y bueno, pues, lo vamos a aprobar, pero en el futuro hay que intentar tener esa oficina de proyectos, esa iniciativa pública en la búsqueda de subvenciones, en la búsqueda de apoyos, en la búsqueda de ayudas, se debe de potenciar desde el Ayuntamiento.”

Interviene la Ilma. Alcaldía-Presidencia para indicar: “explicados los dos malentendidos que podríamos tener para quedar claro que la estrategia no es que no nos la hace nadie, todo sea que alguien puntualmente nos pueda dar un soporte como fue en el Plan Estratégico, que no olvidemos que el Plan Estratégico fue del Pacto Local y del Departamento del Ayuntamiento, de la nueva Concejalía que se creó de Economía y Desarrollo, con algún apoyo técnico para organizar algunos encuentros, pero en ningún caso fue redactado y hecho por una empresa.”

Interviene el Sr. García Borrueal Delgado, portavoz del Grupo municipal Ciudadanos, que manifiesta: “yo me alegro que el Sr. Cordero apueste por la oficina que nosotros propusimos en la Comisión de Hacienda última ¿verdad?.

La propuesta nuestro no era exactamente una Oficina de Proyectos, sino que era la constitución de un Gabinete de Proyectos Europeos, en el sentido de que no solamente fuera el Ayuntamiento aquel que pudiera solicitar, o hacer estudios, concretos de las acciones europeas, sino que también los ciudadanos, que los autónomos, los empresarios, cualquier colectivo que consideraran o que quisieran, que tuvieran la oportunidad y que se le informara, por parte del Ayuntamiento, de cuáles son las características y las formas, etc. etc., de poder solicitar aquellas cuestiones de proyectos europeos, eso por una parte.

Y luego, con respecto a las acciones a realizar, a mí me gustaría que se incidiera en el tema de la barriada de Tulio, quiero decir, aquí no podemos cerrar los ojos ante la realidad que tenemos delante, y la realidad es que es una barriada absolutamente desfavorecida, que carece de agua, que tiene las carencias absolutas de un barrio totalmente marginado, y yo creo que este Plan DUSI debía hacer un esfuerzo en el sentido de que se implicara mucho más en esa barriada que en cualquier otra.”

Interviene el Sr. López Iglesias, portavoz del Grupo municipal del Partido Popular, que manifiesta lo siguiente: “con respecto a lo han demandado los portavoces de los distintos grupos, la mayoría de las cosas las ha contestado el Alcalde, pero por ejemplo, lo de la Comisión de seguimiento, que no se ha hablado, no es queramos es que es obligatorio, o sea, que habrá una comisión de seguimiento por los portavoces o por las personas que se designen por los partidos políticos y, sobre todo, también de las instituciones que han estado presentes en esto, y habrá un seguimiento perfecto de lo que es el proyecto.

Después, lo del tema de la oficina de proyectos, qué más quisiéramos nosotros de tener una oficina fenomenal, donde todos los proyectos que vinieran pudiéramos coger los datos, hacer el proyecto y mandarlo, no es menos cierto, sí es cierto que nos basamos en algunos estudios que tenemos ya hecho para hacer los proyectos, pero que en definitiva, como les ha dicho el Alcalde es lo que hacemos al final, es el Ayuntamiento quien decide cómo lo hacemos, dónde vamos y qué es lo que queremos, pero sí es verdad que deberíamos tener un proyecto, o un gabinete un poco más amplio del que tenemos, porque las pasamos muy mal muchas veces cuando se nos amontonan ciertos proyectos de repente.

Y con respecto a la peatonalización, al tema de la eficiencia energética, bueno pues, está todo metido en el proyecto, yo creo que ustedes lo saben, lo hemos estado viendo, las cosas que nos han dicho, en la medida de nuestras posibilidades, las hemos metido dentro, o sea, que no creo que tengan alguna pega con esto.

La urgencia, bueno, estamos a doce y mañana es trece y es el día que vence, también es cierto una cosa, nosotros hemos estado durante el mes de diciembre, casi nos hemos reunido tres veces, me parece, viendo a ver hasta donde llegábamos. Entonces, hasta que no hemos tenido claro que estábamos las cuatro partes de acuerdo, no hemos podido decir, bueno pues vamos a hacerlo en Pleno, entonces, ahora cuando ya se toma la determinación de hacerlo en Pleno, con todas las fiestas que ha habido por medio, convoca la Comisión de Hacienda y después el Pleno, pues también es cierto que en eso sí que nos pueden un poco, bueno pues, perdonar, que no hemos cogido el último día por aquello de la urgencia, sino es que viene casi rodado el poder hacerlo un poquito antes era casi imposible, si no hubiésemos llegado a un acuerdo, hubiésemos llegado a un acuerdo el mes de septiembre y lo hacemos hoy pues hubiesen dicho, me parece una locura.

Y con respecto a las barriadas les ha contestado ya el Alcalde a la mayoría, las cosas que no estén metidas aquí, a nivel de Ayuntamiento, pues seguro que el Ayuntamiento tendrá esa generosidad y tendrán esa sensibilidad con esas barriadas, como es Tulio, como es la barriada de las Moreras, etc., que seguramente podremos hacer actuaciones que si no están previstas en el programa, a través del Ayuntamiento, porque ya se encargarán ustedes de recordárnoslo.

Nada más, muchas gracias, y sobre todo, también daros las gracias por el apoyo, que este proyecto, y lo digo de verdad, no es lo mismo que vaya con el apoyo del Pleno municipal, a que uno se descuelgue, no sería igual.”

Interviene la Ilma. Alcaldía-Presidencia para manifestar: “pues yo reitero también el agradecimiento a todos los grupos por poder presentar a Europa un acuerdo unánime por parte de todos, hubiera sido imposible, aunque lo diga el concejal, haber tenido el Pleno antes porque como bien saben, hace siete días el Ministerio ha publicado y ha cambiado parte de las prioridades que había que hacer, y gracias a que hemos apurado el plazo hubiéramos tenido que rehacer, porque donde nos decían que la prioridad, en un principio, iba a parecer que sería una, han publicado a siete días de acabar el plazo que lo cambian a otra, con lo cual, desgraciadamente, estas convocatorias son vivas y lo que sí conseguimos, porque fue más a propuesta de

Badajoz en alguna reunión del Ministerio, es que las consultas que los Ayuntamientos fuéramos haciendo, se hicieran públicas, para que el resto de Ayuntamientos tuviéramos constancia de ellas, y fruto de una consulta, de una duda o de una prioridad, es donde han publicado, hace siete días creo que han tenido ustedes la última reunión, donde hemos tenido que cambiar cosas porque lo han hecho.

Con lo cual, esto son las cosas de los proyectos europeos, hay muy pocos días y lo importante es que hoy la ciudad pueda ir con un proyecto mucho más fuerte del que iría, gracias al apoyo de todos los grupos políticos, que otras muchas ciudades no van a poder demostrar y además, con un plan estratégico que tuvo un respaldo ciudadano de su participación, también, muy importante, y eso es lo que nos va a dar solidez, y ahora, solo esperar que tengamos la justicia de ser reconocidos con este proyecto, que será fundamental para aquellos barrios que han necesitado una intervención muy especial y donde todos los grupos nos hemos puesto de acuerdo en intervenir, que son barrios con necesidades especiales de intervención social y urbana.”

Considerado el asunto suficientemente debatido, el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda, por unanimidad de los presentes (veintisiete asistentes), aprobando el dictamen que anteceden, dándole carácter de acuerdo corporativo plenario, lo siguiente:

1.- Aprobación de la Estrategia elaborada bajo la denominación de ECOSISTEMA DUSI BADAJOZ.

2.- Aprobación de la solicitud de ayuda a la Orden de convocatoria.

3.- Aprobación del compromiso de habilitar crédito suficiente para financiar las operaciones que se seleccionen, en el caso de que la Estrategia DUSI que se presente sea seleccionada incluyendo en el mismo la Ayuda FEDER aprobada más la cofinanciación propia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día anteriormente indicado, de todo lo cual como Secretario General, certifico.